



## **Partido Por La Democracia Tribunal Supremo**

**Santiago, 24 de abril del 2024**

### **VISTOS:**

La Denuncia ingresada en el proceso electoral en la comuna de San Pedro de Melipilla, la denuncia ingresada por parte del comunal de Maipú y las elecciones internas de la Juventud del Partido Por La Democracia, en la sesión realizada el 31 de enero del 2024.

### **CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante resolución de fecha 25 de septiembre de 2023, este Honorable Tribunal Supremo, se pronunció sobre la reclamación presentada por el militante Darío Antonio Jerez Jerez, en el marco de las elecciones partidarias internas realizadas el año 2023, denunciando la no constitución de la mesa registrada en la comuna de San Pedro de Melipilla, región Metropolitana; resolviendo instruir una investigación sumaria, designando como investigador al miembro titular de este tribunal don Sebastián Cornejo Rosales.
2. Que, el día 14 de noviembre de 2023, los militantes doña Ena Luisa Romero Pastore y don Carlos Correa Núñez, tesorera y secretario del comunal de Maipú respectivamente; presentaron una denuncia contra el presidente comunal don Rubén Darío Salas Tapia, solicitando su destitución por haberse reunido oficialmente con el Alcalde de dicha comuna de Maipú.
3. Que, con fecha 26 de noviembre del 2023, se procedieron a realizar las elecciones internas de la Juventud del Partido Por la Democracia, en cumplimiento a las normas estatutarias del partido, cuyos resultados informados por la Comisión Nacional Electoral son los siguientes:

**Partido Por La Democracia**  
**Londres 43, piso 3, Santiago de Chile**  
[www.contigoporlademocracia.cl](http://www.contigoporlademocracia.cl)



## **Partido Por La Democracia Tribunal Supremo**

I.	TICKET NACIONAL	
	Votos válidos	: 264
	Votos nulos	: 3
	Votos blancos	: 1
	Total de votos	: 268
II.	VICEPRESIDENCIAS NACIONALES	
	Karen Santibáñez	: 34 – 13%
	Yadira Vallejos	: 185 – 69%
	Agustín Villablanca	: 44 – 16%
	Votos válidos	: 263
	Votos nulos	: 3
	Votos blancos	: 2
	Total de votos	: 268
III.	TICKETS REGIONALES	
	ARICA	: 22
	Votos válidos	: 22
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	TARAPACÁ	: 1
	Votos válidos	: 1
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	ATACAMA	: 3
	Votos válidos	: 3
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	COQUIMBO	: 6
	Votos válidos	: 6
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	VALPARAÍSO	: 25
	Votos válidos	: 24



## Partido Por La Democracia Tribunal Supremo

Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 0
METROPOLITANA	: 163
Votos válidos	: 161
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 1
OHIGGINS	: 15
Votos válidos	: 15
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
MAULE	: 4
Votos válidos	: 3
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 0
ÑUBLE	: 2
Votos válidos	: 2
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
ARAUCANÍA	: 14
Votos válidos	: 14
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
LOS RÍOS	: 11
Votos válidos	: 11
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
LOS LAGOS	: 2
Votos válidos	: 2
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
MAGALLANES	: 1
Votos válidos	: 1



## Partido Por La Democracia Tribunal Supremo

	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
IV.	VICEPRESIDENCIAS REGIONALES	
	VALPARAÍSO	
	Rolando Pérez	: 13
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 1
	Votos totales	: 14
	METROPOLITANA	
	Diego Cerda	: 46 – 28%
	Bruno Fuentes	: 24 – 15%
	Cristóbal Soto	: 86 – 53%
	Votos válidos	: 156
	Votos nulos	: 7
	Votos blancos	: 0
	Votos totales	: 163
V.	CONSEJEROS NACIONALES	
	VALPARAÍSO	
	Francisco Liberona Arismendi	: 10
	Javiera Brito Muñoz	: 3
	Sebastián Donoso Fernández	: 3
	Javiera Bórquez Berán	: 4
	María Uribe Estivill	: 3
	Votos válidos	: 23
	Votos nulos	: 2
	Votos blancos	: 0
	Votos totales	: 25
	METROPOLITANA	
	Cristóbal Barra Catalán	: 75
	Cristóbal Soto González	: 19
	Bruno Fuentes Bravo	: 16
	Ariasna Vallejos Iribarra	: 9



## **Partido Por La Democracia**

### **Tribunal Supremo**

Scarlett Acevedo Villavicencio	: 7
Diego Cerda Soto	: 14
Lukas Godoy Goldsmichdt	: 5
Luis Muñoz Rojas	: 4
Cristian Valdebenito López	: 12
Votos válidos	: 161
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 1
Votos totales	: 163

4. Que, atendiendo a todos los hechos expuestos en los considerando anteriores, este Honorable Tribunal Supremo de este partido, mediante sesión ordinaria de fecha 31 de enero del 2024, acordó y resolvió lo siguiente para cada punto:
- Respecto a la denuncia expuesta en el considerando uno de la presente resolución, y atendiendo a sus antecedentes, la indagatoria y sus diligencias investigativas realizadas en dicho proceso instruido, este Honorable Tribunal Supremo mantiene lo resuelto por el investigador Sr. Sebastián Cornejo Rosales, esto es, no presentar cargos en contra del denunciado de autos por la no apertura de la mesa correspondiente en la elección interna, por existir razones suficientes en su defensa. Sin embargo, y en atención a las facultades que ostenta este Honorable Tribunal Supremo, se hace necesario realizar elecciones complementarias para suplir la falta de una mesa válidamente constituida en el proceso de elecciones internas desarrollado en agosto del año 2023.
  - Respecto a la denuncia expuesta en el considerando dos de la presente resolución, presentada por parte de la Directiva Comunal de Maipú, este Honorable Tribunal Supremo concluye que los hechos denunciados son infundados, de momento que no se acompañan a la denuncia medios probatorios para acreditar la existencia de ellos, debiendo ser desestimada.



## Partido Por La Democracia Tribunal Supremo

5. Respecto a los resultados informados por la Comisión Nacional Electoral en el marco de las Elecciones internas de la Juventud del Partido Por La Democracia, se resolvió por este Honorable Tribunal Supremo calificar íntegramente los votos válidamente escrutados en dicho proceso, resultando electos los siguientes candidatos:

I.	TICKET NACIONAL	
	Votos válidos	: 264
	Votos nulos	: 3
	Votos blancos	: 1
	Total de votos	: 268
II.	VICEPRESIDENCIAS NACIONALES	
	Karen Santibáñez	: 34 – 13%
	Yadira Vallejos	: 185 – 69%
	Agustín Villablanca	: 44 – 16%
	Votos válidos	: 263
	Votos nulos	: 3
	Votos blancos	: 2
	Total de votos	: 268
III.	TICKETS REGIONALES	
	ARICA	: 22
	Votos válidos	: 22
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	TARAPACÁ	: 1
	Votos válidos	: 1
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	ATACAMA	: 3
	Votos válidos	: 3
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	COQUIMBO	: 6



## Partido Por La Democracia Tribunal Supremo

Votos válidos	: 6
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
VALPARAÍSO	: 25
Votos válidos	: 24
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 0
METROPOLITANA	: 163
Votos válidos	: 161
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 1
OHIGGINS	: 15
Votos válidos	: 15
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
MAULE	: 4
Votos válidos	: 3
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 0
ÑUBLE	: 2
Votos válidos	: 2
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
ARAUCANÍA	: 14
Votos válidos	: 14
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
LOS RÍOS	: 11
Votos válidos	: 11
Votos nulos	: 0
Votos blancos	: 0
LOS LAGOS	: 2



## Partido Por La Democracia Tribunal Supremo

	Votos válidos	: 2
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
	MAGALLANES	: 1
	Votos válidos	: 1
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 0
IV.	VICEPRESIDENCIAS REGIONALES	
	VALPARAÍSO	
	Rolando Pérez	: 13
	Votos nulos	: 0
	Votos blancos	: 1
	Votos totales	: 14
	METROPOLITANA	
	Diego Cerda	: 46 – 28%
	Bruno Fuentes	: 24 – 15%
	Cristóbal Soto	: 86 – 53%
	Votos válidos	: 156
	Votos nulos	: 7
	Votos blancos	: 0
	Votos totales	: 163
V.	CONSEJEROS NACIONALES	
	VALPARAÍSO	
	Francisco Liberona Arismendi	: 10
	Javiera Brito Muñoz	: 3
	Sebastián Donoso Fernández	: 3
	Javiera Bórquez Berán	: 4
	María Uribe Estivill	: 3
	Votos válidos	: 23
	Votos nulos	: 2
	Votos blancos	: 0
	Votos totales	: 25



## Partido Por La Democracia Tribunal Supremo

METROPOLITANA	
Cristóbal Barra Catalán	: 75
Cristóbal Soto González	: 19
Bruno Fuentes Bravo	: 16
Ariasna Vallejos Iribarra	: 9
Scarlett Acevedo Villavicencio	: 7
Diego Cerda Soto	: 14
Lukas Godoy Goldsmichdt	: 5
Luis Muñoz Rojas	: 4
Cristian Valdebenito López	: 12
Votos válidos	: 161
Votos nulos	: 1
Votos blancos	: 1
Votos totales	: 163

### RESUELVE:

- 1- **DECLÁRESE** el sobrecimiento definitivo de don Emilio Cerca, **parte denunciada** en la investigación instruida en su oportunidad por la no apertura de la mesa correspondiente a la comuna de San Pedro de Melipilla en el marco de las elecciones internas partidarias año 2023, conforme a los argumentos ya esgrimidos en el presente acto.
- 2- **INSTRÚYASE** al Secretario General don José Toro Kemp la realización de elecciones complementarias en la comuna de San Pedro de Melipilla.
- 3- **DECLÁRESE** inadmisibles las denuncias presentadas por don doña Ena Luisa Romero Pastore y don Carlos Correa Núñez, tesorera y secretario del comunal de Maipú por los argumentos ya esgrimidos anteriormente.



**Partido Por La Democracia  
Tribunal Supremo**

- 4- **DECLÁRESE** electos a los candidatos mencionados en la presente resolución respecto a las elecciones internas de la Juventud del Partido Por La Democracia.
- 5- **NOTÍFIQUESE** a Darío Antonio Jerez Jerez, Luisa Romero Pastore, Carlos Correa Núñez, Emilio Cerca, a todos los candidatos y cantidades proclamados, y a la Mesa Nacional del Partido Por La Democracia.

**Resolución pronunciada por los siguientes miembros de este Honorable Tribunal Supremo:** Emmanuel Henríquez Carrasco, Sebastián Cornejo Rosales, Eliana Lucaveche Labadie, Leodán Zapata Fernández, Helena Tapia Hauenstein, Marco Leal Ruíz, David Martínez González y Adela Bahamondes.

**Emmanuel Henríquez Carrasco  
Presidente Tribunal Supremo**

**Sebastián Cornejo Rosales  
Secretario Tribunal Supremo**